

## El rol de la Dirección de Seguridad Pública

**Jorge Andrés Contreras Blümel**  
Consultor y docente en seguridad pública ciudadana  
@contrerasblumel



Las municipalidades tienen diferentes direcciones dentro de su orgánica que les permiten planificar y gestionar las acciones que por ley y demanda ciudadana deben cumplir. Alguna de las direcciones que mayor relevancia han adquirido en el último tiempo son las de Gestión de Riesgos y Desastres y La Dirección de Seguridad Pública (DISEP). La primera, debido a que cada vez más vemos cómo la naturaleza nos impacta y la institucionalidad se activa para gestionar la respuesta ante algún desastre. La segunda, debido al aumento de los delitos y la mutación constante de los fenómenos delictuales en todas las regiones del país.

Luego de haber visitado al menos 40 realidades distintas a nivel nacional, comparto mis impresiones sobre tres aspectos fundamentales que creo se debe tener en cuenta cuando una comuna decide seriamente activar su Dirección de Seguridad Pública: La integración real de Dirección de Seguridad Pública en la Gestión Municipal, la preparación y capacitación de los equipos municipales de seguridad; y la toma de decisiones basados en evidencia territorial.

Si un gobierno comunal decide crear, activar o potenciar su DISEP, debe entender que, en adelante, muchos ámbitos de la gestión municipal requerirán de la opinión y análisis de la realidad seguridad en su territorio. Ejemplo; si la comuna decide instalar un CESFAM, deberá considerar los factores sociodelictuales del sector para proyectar quienes serán sus futuros pacientes y a qué demanda asistencial se verán expuestos sus funcionarios en ese centro de salud. Si la Dirección de Obras Municipales proyecta nuevas infraestructuras, lo lógico sería que consulte previamente la caracterización de ese territorio a la DISEP.

Como experiencia, les puedo contar que en aquellos municipios donde la DISEP no es el “hermano pobre” de la familia y el director de seguridad es, en efecto, uno de los jugadores titulares del equipo, se toman mejores decisiones en las intervenciones del espacio público y su “visto bueno” es considerado una etapa relevante dentro del proceso de toma de decisiones.

Profesionales con formación específica en políticas de seguridad pública, estimo, aún son un número incipiente en Chile. Tenemos una interesante nueva oferta de diplomas, cursos, formación y capacitaciones desde el Estado y universidades, que va en aumento y proyecta en el mediano plazo una masa crítica robusta para gestionar con propiedad y fundamentos las unidades de Seguridad Pública.

El escenario es distinto en los equipos de operaciones preventivas en terreno, patrulleros e inspectores municipales, hay mucho que avanzar en temas como liderazgo, negociación, manejo de crisis, legislación de seguridad, atribuciones y varias otras temáticas. En ellos, se observa en muchas comunas precariedad laboral, falta de protección personal y una sobreexposición a ambientes complejos y agresivos. Claramente lo que les exigimos como ciudadanos hoy no se condice con la preparación que les hemos provisto y la protección que debieran tener. Nuevos proyectos legislativos traen buenas noticias para ellos que, sin duda, ya son parte de la respuesta del Estado en materia preventiva y combate al delito.

Dejé para el final algo que aprendí en el Centro de Inteligencia Territorial (CIT) de la Universidad Adolfo Ibáñez: La toma de decisiones basada en evidencia territorial. Esta metodología implica la recolección de datos, su análisis y la combinación de diferentes factores e indicadores que mejoran de forma sustancial la toma de decisiones en materias de seguridad y otras.

Tener evidencia territorial para un municipio y su DISEP es fundamental y mandatorio. Un municipio que analiza sus datos levanta visores territoriales y demuestra que tiene fundada conciencia de la realidad territorial, consigue llegar a los ciudadanos con soluciones concretas y no solo voladores de luces y parafernalia. Felicito que ya algunos municipios fuera de la RM están organizando de forma seria sus equipos municipales, inyectando recursos, proyectando observatorios de seguridad pública y capacitando a sus inspectores y analistas.